

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 27 de Noviembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 886

PALABRAS Y PALABROTAS

El convencionalismo moderno ha conseguido hallar forma y manera de que las cosas y los actos más abominables puedan lograr apariencia de moralidad que les haga pasar sin protesta de las gentes honradas, en el que, también por convencionalismo, hemos dado en llamar comercio de la vida.

La revolución del 68 inventó aquello de las incautaciones, cuando á los liberales de Alcolea y los que nunca estuvieron en sitio de tanto peligro, pero si de mucho más provecho, se les antojó despojar al clero de las joyas de las catedrales, que legítimamente les pertenecían, y que, después de todo, maldito lo que valió al gobierno provisional semejante acto de rapina, pues ni siquiera logró atemorizar al clero secular y obligarle á jurar la Constitución del 69.

Pero aun si se tienen en cuenta las circunstancias de entonces y hasta el carácter especialísimo del primer gobierno de la revolución, no puede menos de reconocer cierta lógica en la conducta de los que trataron de despojar á las iglesias de sus cuantiosas riquezas y de sus valiosísimos objetos de arte; porque sería preciso negar la luz de medio día si no se reconociese lo que cada tiempo requiere y lo que cada momento histórico exige.

Además, la revolución de 1868 no fué sino un despojo que se hizo á S. M. la reina doña Isabel II. de la corona que legítimamente ceñía á sus sienes; y por consiguiente no era cosa para que á nadie maravillase que los que tal hicieron con el monarca tratasen de continuar sus trapacerías con los demás y no pasasen menos que en arrancar de nuestras basílicas aquellas joyas de gran precio que la piedad cristiana había ido acumulando año tras año durante varios siglos.

Lo que no tiene tan fácil explicación es la conducta del partido liberal durante su último periodo de mando; porque la afición al despojo que los hombres de la situación han demostrado es tanto más de extrañar cuanto menos justificada está la causa en que se ha fundado cada acto de *bandolerismo oficial* que se ha cometido desde que los ministros de Hacienda de los gabinetes presididos por el señor Sagasta resolvieron *pro domo sua* que existiendo cajas especiales y capitales de que echar mano para formar unos presupuestos nivelados y hasta con importante sobrante, era el colmo de la insensatez declarar públicamente la incompetencia financiera de quien podía pasar por una eminencia rentística con solo el trabajo de alargar la mano y tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Porque nadie negará que los ministros de Hacienda del partido fusionista no han demostrado competencia sino para acabar con la fortuna de la nación, vendiendo las propiedades del Estado, despojando de sus capitales á cuantos organismos los poseían de alguna importancia, sin parar mientes en otra cosa que en lograr la realización de un propósito á todas luces ilegal, egoísta y antifinanciero las más de las veces, y por último, hasta contrariando las más terminantes disposiciones de los legítimos dueños de esas fortunas, como acontece ahora con la de los establecimientos de enseñanza que dotaron algunos particulares, y que seguramente no pensaron jamás que vendría un D. Venancio Gonzáles á disponer de su patrimonio, para compensar en los gastos públicos lo que por otro lado se regalaba á algún banquero judío, porque así obligaba á hacerlo compromisos contraídos en épocas menos bonancibles que las en que se dispone de la suerte de la nación y de la fortuna del contribuyente.

Lo que se trata de hacer con los capitales de los institutos de fundación particular, es, en efecto, un despojo, que sólo en un país que no tiene salvación posible puede realizarse; en cualquiera otra nación, un atentado semejante sería motivo sobradísimo para que se llevara á un gobierno entero á la barra. Pero aquí se llevará á cabo semejante felonía, y aun se tratará de demostrar que el gobierno que hace tal cosa merece bien de la patria.

Si es verdad que cada nación tiene el gobierno que merece, habrá que convenir en que España está á punto de resultar el país más despreciable de la tierra. Porque, ¿qué

mayor vergüenza que estar regidos por gobiernos que no viven sino de la rapina, aunque se la disfrace con el calificativo de incautación? ¿Acaso disminuye la gravedad de un delito de defraudación, el que se le llame simplemente una irregularidad?

Por este camino habría que establecer una diferencia esencialísima respecto del significado vulgar de las palabras y prohibir terminantemente el uso de las *palabrotas*, tras de las cuales suelen esconderse los autores de las más grandes felonías.

Un rato á crítica

CARTA A LA SEÑORA PARDO BAZÁN

Un militar, el señor la Guardia ha dirigido á *La Correspondencia de España* la siguiente, que con mucho gusto publicamos:

«SRA. DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN.

Muy señora mía y de mi más distinguida consideración: Tengo una idea tan alta del claro talento de Vd., y, sobre todo, de su finura, que me atrevo á esperar su perdón por el descafo que me complazco en cometer, dirigiéndome á Vd. sin conocerla. En último caso, el honor de escribirla escusará mi atrevimiento. Soy entusiasta del género de literatura que usted cultiva con tanta facilidad y gracia como fortuna: la lectura de sus escritos es un manjar sabrosísimo que, en mi prosaico oficio de soldado conforta mi espíritu, abrumado por el estudio tan árido como insostenible de esas mil pequeñeces que constituyen lo que se ha dado en llamar arte ó ciencia militar.

Aun me deleito recordando uno de los últimos artículos de Vd. que ha publicado *El Imparcial*, y titulado *Modas*. Jamás se me había ocurrido al contemplar una mujer hermosa, que los adornos de azabache, el cuello alto y ceñido, á guisa de collarín de perro, y otros cuantos detalles que omito, pues Vd. los conoce mejor que yo, amiorasen en lo más mínimo el encanto de su persona; pero fueron las oportunas frases de Vd. como una especie de revelación que, apoderándose de mi entendimiento, me hizo adquirir un sentimiento estético que creo no perderé jamás.

Desde entonces rindó á las conclusiones de usted un culto que pudiera llamar religioso. Mas ¿creerá usted en mí, sincera, la afirmación de que los atrevidos toques con que esboza usted su pintura de los oficiales del ejército español en tiempo de paz, en su incomparable libro *Al pié de la torre Eiffel*, me han producido idéntico entusiasmo? Claro es que á primera vista aparece no ser lo mismo tratar de modas que de oficiales del ejército; pero quien hizo lo uno puede hacer lo otro, por ser una de las cualidades ingémitas de Vd. que todo lo domine y avasalle, con esa especie de adivinación que suple hasta lo que es perfectamente desconocido.

No he de hacer referencia á la guerra, vehículo de la civilización del mundo en todas las épocas y donde únicamente (según usted) está el militar en el lleno de su misión, cual es, para decirlo todo de una vez, morir ó vencer. Para morir poco se necesita; eso cualquiera lo aprende á la primera lección; pero para vencer (y no dice poco esta palabra!), para contrarrestar los planes logísticos de un enemigo preparado en la paz, para inutilizar sus medios de acción, apagar sus fuegos, cortar sus comunicaciones, tomar sus plazas, etc. ¡Oh! para todas estas frioleras ¿qué hace falta? Basta seguramente con *ovidada galanura y elegancia marcial*, con el *pundonor quisquilloso*, con la *galante caballerosidad* y otras virtudes por el estilo á que daban tan justa importancia nuestros abuelos. Hoy, como ha dicho un poeta conocido.

..... hasta del fondo de la plebe

hay quien al alto Capitolio sube

Y he aquí la causa fundamental de cuanto usted deplora.

Durante los ocios de la paz, no solamente, como dice V. muy bien, aborrece el oficial el asistir cirio en mano á las procesiones y servir de acompañantes en los entierros, sino que, olvidándose de la proverbial galantería que en otros tiempos dió margen á sabrosísimas aventuras, acuden á la iglesia para compartir su modestísimo haber con una mujer honrada, y tienen hijos por añadidura; *crian panza*, á pesar de las guardias y las semanas y las instrucciones perennes, desdeñando hacer caso de las advertencias de Wanderer, que nos ha revelado el secreto de que muchos oficiales ingleses y alemanes usan corsé; dejan á todo el mundo marchar tranquilos por las calles sin reñir con nadie ni molestar á bicho viviente, ni más ni menos que si fuesen efectivamente unos canónigos; y en el rincón de sus casas, mientras esperan que caiga del cielo el *mal ganado* y *maldito garbanso*, hacen algo peor que no hacer nada; leen obras militares que tienen poco de literarias ó recreativas; abren academias y escriben libros tan soporíferos como la *Guía del oficial en campaña*, de Almirante; *El arte militar*, de Villamartin; *La profesión militar*, de Sánchez Osorio; los *Comentarios históricos y eruditos á las ordenanzas*, de Vallecillo; etcétera, y otros hacen cañones, como Sotomayor y Plasencia, ó descubren los errores gravísimos contenidos en las tablas astronómicas de Lindenan y de Bouvard y en las fórmulas de Bessel para el cálculo de la precisión y determinación de los lugares aparentes de las estrellas, como Marqués y Roco, etc., todo lo cual es tan impropio como innecesario en la nobilísima carrera de las armas.

Verdad es que no todo el monte es orégano y me acuerdo con gusto de mis propias hazañas de cadete, cuando desenvainaba mi entonces virgen espada, en unión de otros compañeros, contra nuestros enemigos naturales, los estudiantes; produciendo no pocos desmayos, sustos y otros desórdenes físicos á las señoritas que, entre angustias mortales celebraban nuestra *gallarda bizarria*.

También hay muchos oficiales que bailan como peonzas, cantan, escriben, y no pocos que son el encanto de los salones y saben desempeñar á las mil maravillas el papel de París siempre que encuentren á mano alguna Elena, tan agradecida como sensible. Usted misma, en su novela *La Tribuna*, nos ha presentado un oficialito modelo, muy aprovechado y que hace honor á nuestro ejército.

Ahora bien, ¿quién no estará conforme con usted en su aseveración de que el presupuesto de guerra es una carga insostenible para el Estado? ¿Como un país que tiene 49 provincias, otras tantas Diputaciones, no sé cuantas Audiencias y esas infinitas atenciones civiles que son de primera necesidad, ha de contar con metálico sobrante para permitirse el lujo de sostener un ejército, si quiera sea en cuadro, y una marina más ó menos reducida? Ante el espectáculo de la Europa armada hasta los dientes, porque tiene altísimos intereses que defender, nacionales y coloniales, proteger y multiplicar su comercio, extender su influencia á los más remotos países, etc., etc., ¿qué ha de hacer España? Aquí no hay partidos que luchen, no se levantan jamás en armas ni carlistas ni republicanas, no tenemos nada que ver con la suerte que pueda caber en el día de mañana á nuestros países ultramarinos, minados por el desamor á la madre patria, por la miseria y otras con causas que todos conocemos; nada nos resta que hacer en fin, más que licenciar nuestro ejército. Y mientras tanto, el ejército debe ser como el sáidalo, que perfuma el hacha que le hiere.

El oficial de la reserva que, con los cuatro quintos de su paga es relegado al rincón de una provincia donde no tiene soldados que mandar, debe llevar á todas el reluciente y magnífico uniforme, teniendo pendiente del cinturo una espada de guardarrropía (según Vd.), tan ociosa como innecesaria. Apenas puede comprenderse que, aquellos capitanes pajes, aquellos oficiales que, en tiempo de nuestros abuelos eran agraciados con sus empleos antes de tener uso de razón, que conservaban íntegro su patrimonio y bajo la protección de personas de rango, medraban en los aristocráticos salones que les estaban de par en par abiertos, apenas se comprende, repito, que luciesen el prestigioso uniforme en todo tiempo siendo los preferidos en todo, estando seguros de su porvenir y despertando universales simpatías, pero en el siglo XIX y en España (sólo en España) es donde no se explica que el oficial que lleva doce años en su empleo, ha pasado por las horcas caudinas de los exámenes de oposición y de los de curso en las Academias, que ha gastado en viajes, honorarios, equipos y atenciones de toda especie, cuanto pudieron legarle sus padres que ve destruido su porvenir y el presente sólo le brinda la indiferencia de sus conciudadanos, viva tranquilo en su casa, se case (si encuentra quién lo quiera, cosa que no deja de tener su mérito), cumpla con su deber y viva en la misma oscuridad á que lo han relegado los tiempos en que ha nacido y el país querido que ya no tiene necesidad de proteger con los esfuerzos de su inteligencia y de su brazo.

Sensible es, señora, que esa indiferencia y ese desdago que se echan de ver hacia las clases militares con tanta razón, no den, sin embargo, todo el fruto que debían dar. El elemento militar se ha empeñado á toda costa en ser la honra de su patria. En tiempos pasados llenó la historia con sus triunfos, é hizo de España la primera nación del mundo: en el presente, después de vencer en África y en el Callao y de abogar con su sangre las guerras civiles lucha y vence en las lides de la inteligencia. Fue un general nuestro el general Ibañez, quien presidió la comisión geodésica internacional las obras de nuestros militares ilustres: cuyos nombres no cito, porque hacia interminable esta carta, están traducidas á todos los idiomas: Leopoldo Cano llena la escena, como la llenó el pobre soldado García Gutierrez y en la prensa y en la tribuna y en todos los templos del saber y del arte, puede usted ver el lugar que ocupa el elemento militar, cuya juventud hace gala de esa finura, de ese trato social que es consecuencia lógica del cultivo de la inteligencia y de lo esmerado y selecto de la educación. Están nuestros zarandeados regimientos convertidos en depósitos de instrucción y cuando llega el archiduque Alberto, el gran militar, presencia las maniobras de esta guarnición y no sabe que admirar más, si la marcialidad, compostura y aseo del soldado más gallardo de Europa, ó si la precisión de sus movimientos y lo perfecto de su ins-

trucción. Estos son los quintos que ayer dejaron el arado y que unos oficiales cuyo celo no es fácil encarecer, han convertido en veteranos de las armas, por arte de encantamiento. Mientras tanto, un oficial nuestro, un simple teniente, Sorola, provoca el movimiento antiesclavista en España y ¿á qué he de cansar más la paciencia de Vd.? A poco que fije su atención, podrá ver el inmenso adelanto que representa para el país de los garbansos el movimiento intelectual y el pugilato de actividad y valor moral de nuestros siempre esbeltos y entusiastas oficiales que nada tienen que envidiar á los que con más provecho componen los demás ejércitos de los países civilizados.

Termino, pues, señora mía, y bastante he molestado su atención que, debe estar abrumada por las ocupaciones del hogar, propias de su sexo y las de sus brillantes tareas literarias, rogándole que, en adelante, nos deje oír su autorizada voz, una vez más, anatematizando cuanto á nuestro poco elegante é innecesario oficio se refiere, para edificación de mis compañeros de armas, solaz de mi persona y aumento de gloria para Vd.

Es cuanto desea, señora, su más respetuoso y afectísimo S. S. Q. L. M. D. U. B.

JOSE DE LA GUARDIA.

Entre comas

CASTILLOS EN EL AGUA

El capitán de la fragata mercante *Mari-Paz*, que procedente del puerto de la Habana se dirigía al de Santander, afirmaba que nunca había conocido un tiempo más apacible, un viento más favorable y un mar tan tranquilo y sereno. Y así era la verdad; el buque, traspuesto ya el Golfo de las Yeguas, se deslizaba rápidamente sobre el Océano, y para colmo de fortuna únicamente dos ó tres pasajeros habían sentido los efectos del mareo, y éstos levemente, no obstante contarse entre el número de aquellos una señora inglesa y la sobrina de un canónigo de la catedral de la Habana; lo cual probaba que eran personas finas las que navegaban en el *Mari-Paz*, puesto que según la opinión de un amigo mío, muy conocido en Madrid, solo se mareaba la gente ordinaria.

Todo era, pues, contento y satisfacción á bordo de la fragata, pero indudablemente el más satisficido de todos los pasajeros éralo don Aniceto Rubiales, «indiano que venía», es decir, honrado español gallego que, hecha su fortuna en Ultramar, regresaba á los patrios lares, en compañía de su digna esposa doña Juana y de su preciosa y única hija Juanita.

A fuerza de ser feliz, don Aniceto estaba algo ensemismado y aturdido, de modo que viéndole horas enteras contemplando, al parecer, el aparejo del buque, el suave movimiento del mar, ó bien el gracioso nadar de dos ó tres tiburones que seguían á la *Mari-Paz*, sus compañeros de navegación le creían algo tocado; pero la verdad era, que el buen hombre miraba todas estas cosas distraidamente, absorto en sus venturosas cavilaciones, haciendo mentalmente su historia retrospectiva é ideando proyectos para el porvenir.

Aniceto, huérfano, había abandonado su patria, Rivadeo, para hacer la fortuna en Indias; hallóse pobre y perdido en la Habana; ejerció los oficios más penosos, sufrió las mayores privaciones y estaba á punto de sucumbir al hambre y á la miseria, cuando la Providencia vino á su socorro bajo la forma de un falucho murciano ó alifantino, de esto no estoy seguro, cargado de los primeros melones que se comieron en Cuba y que se vendieron á un precio fabuloso.

Posteriormente han ido á la Antilla española muchos melones.

Los patronos del bote se compadecieron de Aniceto, le emplearon como descargador y corredor y como realizador una pingüe ganancia, diéronle en recompensa una buena cantidad; con ésta el laborioso muchacho abrió una pulpería, tuvo economías y suerte, y á los siete años tomó en traspaso una tienda de lienzos y telas en la calle del Obispo; desde entonces su fortuna fué creciendo como la espuma, y joven todavía, hallóse dueño de un buen capital.

Pero don Aniceto no era feliz, padecía dos enfermedades: la nostalgia y el amor. Recordaba incesantemente los alegres campos de Rivadeo, y aun más todavía los garzos ojos de Juanita, hija de un mesonero de su pueblo, y de la cual, á los quince años habiale hecho sentir las primeras emociones del amor.

Para amores tan finos, no hay como los gallegos y los chinos.

Llevó don Aniceto á tal extremo su fineza, que sabiendo que su amada había quedado huérfana de padre y madre, hizo venir á reunirse con él á la Habana y se casó con ella. Me paice que este es un buen rasgo, que Dios le recompensó dándole fruto de bendición en una hermosa niña, y mucha felicidad doméstica y comercial.

Pero, si «nostálgico don Aniceto», éralo aun mucho más su esposa doña Juana, que se moría de tristeza ausente de su país natal; así es que el honrado comerciante no pudo resistir á los deseos de su cónyuge, que eran también los suyos; y no bien consiguió realizar ventajosamente su

fortuna, determinó trasladarse á la Península, por lo cual le hallamos navegando en la *Mari-Paz* en compañía de las dos prendas amadas de su corazón.

Con estos antecedentes, recordando su pasado viendo al lado suyo á su mujer «fresca» todavía, y á su hija, niña de ocho años de edad, rebosando en salud y gentileza; hallándose poseedor de cien mil pesos; teniendo noticia de que, pasados los excesos revolucionarios, el señor rey don Fernando VII había devuelto á España la tranquilidad ayudado por el duque de Angulema, aproximándose rápidamente á la patria querida, ¿qué extraño es que el buen don Aniceto, embriagado de esperanzas, experimentase cierto éxtasis, que pasaban por «bobería» ante los ojos de los pasajeros y tripulantes de la *Mari-Paz*?

El excomerciante y su esposa hacían muchos castillos no en el aire, puesto que tenían mucho fundamento, y si para el porvenir. Respecto á éste diferían en algo ambos cónyuges. Don Aniceto quería comprar y establecerse en una hacienda que estaba en venta en los alrededores de su pueblo; doña Juana hubiera deseado residir en la Coruña; población en donde de muy niña había estado sirviendo y que le agradaba sobremanera; pero, en fin, estas eran leves divergencias que se arreglarían al llegar á la Península.

Sostengo, pues, que don Aniceto Rabials, era el más dichoso entre los pasajeros que navegaban en la *Mari-Paz*.

II

Y aquí entran los puntos oscuros de esta verídica historia. Para marcarlos tengo, en primer término, que hablar de lady Stannope. Era ésta una señora inmensamente rica é infinitamente caprichosa. La mayor parte de los ingleses de distinción tienen una manía; pero como lady Stannope era más que distinguida, puesto que se vanagloriaba de descender de Guillermo el Conquistador, se permitía tener dos manías.

Así como el capitán Boytón pretende, según parece, seguir el curso de todos los ríos, la dama inglesa se había propuesto visitar todas las islas, islitas é islotes del mundo; y por consecuencia procedente de la Isla de Cuba se dirigía á poner el pie en un fragmento de isla que hay en el Manzanares, á dos leguas de Madrid, y para el efecto navegaba en la *Mari-Paz* con rumbo á España.

Lady Stannope oyó decir que el hombre es el animal más parecido al orangután, y desde entonces había adquirido una decidida afición á esta última clase de animales, y proporcionándose algunos durante sus viajes; pero todos se le habían malogrado, excepto el último que tenía el honor de formar parte del pasaje de la fragata española.

Y aquí tengo que marcar el punto «negro» de esta narración, no porque el último orangután de Lady Stannope lo fuera enteramente, sino por la «cola» que trajo, como sabrá el lector. La señora inglesa era también aficionada, aunque en segundo término, al «Sardanápalo» de Byron, y designaba con aquel nombre á su mono, obrando, en verdad, con poco criterio, porque nada más opuesto al fastidioso, generoso é indolente héroe del poeta inglés que el avieso, irascible é inquieto orangután de Lady Stannope.

Tan mal intencionado y revoltoso era, que desde el primer día de navegación hubo necesidad de encerrarle en un pañol que servía de almacén á jarcias, espeques y relingas de repuesto, bien es verdad que su ama trató de endulzar su cautividad, procurándole algunas comodidades íntimas. Fuera de esto, hasta el alimento se le daba á través de una ventanilla abierta en la puerta del pañol, por la dama inglesa; se le veía, durante algunos ratos, rebotar ó desespararse por hallarse preso. Entre el encierro de Sardanápalo y el camarote que ocupaba don Aniceto con su familia, solameñaba un corto y oscuro espacio, que servía, digámoslo así, de raíz al palo mesana del buque, y ni el ex-comerciante ni nadie sospechaba siquiera que el maligno orangután había abierto algunos agujeros, no se sabe como y que entretenía los ojos de su prisión en espiar la vida íntima de aquel.

Don Aniceto tenía un defecto: era algo desconfiado, razón por la cual, unida á la dificultad de giros en aquella época, en la Habaca redujo su fortuna en metálico, y en la antigua casa-blanca de Samá, la cambió por títulos al portador cobrables en Santander.

El buen hombre, pues, llevaba todo su capital consigo, encerrado en una gran cartera y por miedo á algún robo á bordo ó algún accidente imprevisto, se la colgaba del pecho á guisa de bandolera, y solo estando en su cámara se separaba de ella. Es preciso este detalle para que el lector comprenda los hechos subsiguientes, porque aquí empieza lo providencial, fatal ó llámese como se quiera de esta lastimosa narración.

III

Eran las primeras horas de la mañana; el sol brillaba clarísimo, el mar continuaba apaciblemente sereno, los tiburonos que seguían á la *Mari-Paz*, cansados sin duda de acechar en vano una presa, habían desaparecido; todo, pues, auguraba un viaje feliz.

Terminado el baldeo del buque, la tripulación se entregaba á un momento de descanso, los pasajeros iban subiendo sobre cubierta y la madrugadora Lady Stannope, leía á Byron, sentada bajo la toldilla de popa.

Don Aniceto en su camarote, examinaba y ponía en orden su ropa blanca; no lejos de él, su esposa se peinaba delante de un espejo, y entre tanto la niña Juanita, que había subido á cubierta, casi tendida en el suelo, cerca de la escotilla por donde había salido, jugaba con sus muñecas.

Mientras se entregaban á sus ocupaciones, los felices cónyuges hablaban como siempre del porvenir y casi estaban de acuerdo. Haciendo concesiones, como en las conferencias de Berlín, habían convenido conciliando sus diferentes gustos, en vivir en el campo durante el verano y pasar el invierno en la Coruña.

Después trataron respecto á la educación de Juanita. Don Aniceto se inclinaba á que la niña ingresase en un colegio de la Coruña ó de Santia-

go; pero su madre no quería separarse de ella, y puesto que tenía fortuna suficiente, sostuvo la conveniencia de tomarla maestros á domicilio.

Entre tanto, ¿quién había de pensar que estando el tiempo tan sereno la tempestad se cernía sobre la cabeza de la venturosa pareja?

Entre la tripulación del buque había dos grumetes sumamente traviosos y curiosos que estaban altamente preocupados del orangután Sardanápalo, y que subrepticamente y haciendo escapatorias se acercaban á la prisión del mono, y se embebecían mirando los juegos y rabietas de éste á través de la ventanilla del pañol; y aquella mañana sin duda hizo el diablo que hallándose desocupados los muchachos se entregasen á su distracción predilecta. Aproximáronse á la puerta del encierro del animal y cual fue su sorpresa viendo que estaba puesta la llave.

¡Fatalidad!

Los chicos se miraron sorprendidos, sintieron un movimiento en el corazón y participaron de la misma idea.

Lo inesperado fascina, lo vedado atrae y ambos se preguntaron en el fuero interno qué haría el mono si se veiese libre.

La tentación era terrible para dos muchachos, y grumetes por añadidura. Volvieron á mirarse, encarnados de emoción; después, el mayor de ellos puso la mano en la llave, pero volvió á retirarla, mirando hácia todas partes.

Hallábanse en ese estado de mareo de la mujer honrada que va á sucumbir al amor ilícito.

El menor tocó á su vez la llave, y más valiente ó menos reflexivo la dió una vuelta.

La puerta se entreabrió.

Etonces los chicos corrieron á esconderse detrás de la vela de trinquete, y á los pocos momentos apareció Sardanápalo en la puerta del pañol admirando como un toro de sentido que sale del chiquero.

El mono miró hácia todos lados; sobre cubierta no estaban más que lady Stannope, leyendo bajo la toldilla y dos pasajeros mirando el mar.

El orangután estiró los brazos; hizo una cabriola y descubriendo un semicírculo, se hundió por una escotilla que conducía á la cámara en donde Aniceto y su mujer se entregaban á sus ocupaciones matinales. Los dos estaban de espaldas á la puerta y tan distraídos en su conversación, que no vieron á Sardanápalo entrar rápidamente, acercarse al camarote del ex-comerciante, tomar la cartera en que el buen hombre guardaba toda su fortuna, colgársela del pecho como bandolera, imitando lo que muchas veces había visto hacer, y salir de la cámara tan de prisa como entrara.

D. Aniceto no reparó en nada de esto; pero su esposa, viendo proyectarse una sombra extraña en el espejo, frente al que estaba peinándose, se puso en pié con algún sobresalto.

IV

El mono, entre tanto, subió los escalones de la escotilla, y salió sobre cubierta, Juanita, la niña de D. Aniceto, seguía jugando con sus muñecas tan embelesada, que no había visto á Sardanápalo salir de su encierro, no obstante hallarse muy próxima; pero en cambio, fatalidad hizo que casi tropezara con ella al subir de la cámara. Entonces, con un rápido movimiento, la tomó en brazos y comenzó á saltar y á hacer contorsiones.

La niña, sobrecogida al pronto, rompió á llorar desahogado. Los culpables grumetes, comprendiendo el desaguisado que habían cometido, comenzaron á dar voces; los pasajeros que estaban en la cubierta vieron al mono, acudieron el capitán y algunos tripulantes; D. Aniceto y su mujer, aun medio despeñada, aparecieron en la escotilla, y solamente Lady Stannope siguió tranquila, leyendo la catástrofe del monarca Asirio, en la tragedia de Byron.

Presintiendo el orangután, por tantas miradas sorprendido ó amenazadoras, el castigo que le esperaba, se subió á la banda de estribor que tenía cerca y comenzó á correr por ella con dirección á la proa, llevando la niña en los brazos y la cartera colgada del pecho.

Renunció á describir las angustias de D. Aniceto y de su cónyuge; es empresa superior á mis fuerzas.

Algunos marineros y pasajeros se lanzaron en persecución de Sardanápalo, que hallándose casi acorralado, llegó por la banda cerca del contrafoque, y agarrándose á una jarcia, encaramóse al velacho, pasando en un instante sobre una verga. A este tiempo, dos marineros subían por el palo mayor con objeto de cortarle la retirada; pero comprendiendo el astuto animal, ayudándose ligeramente de la cuerda, dió un salto prodigioso, tanto más inconcebible, puesto que estaba cargado con la niña, y se puso á caballo sobre la verga de la vela de grumete, que iba cediendo á su peso y desde allí, por medio de otro salto, se dejó caer sobre la de Perico.

Figúrese el lector la trapatista que se armaría á bordo del buque; los pasajeros corrían de un lado á otro, los marineros trepaban, las mujeres daban gritos, doña Juana se había desmayado, D. Aniceto ofrecía mil pesos al que cogiese al mono; algunas pistolas se habían montado, pero nadie se atrevía á disparar por consideración á la niña, á la que el animal asía con el brazo izquierdo; únicamente Lady Stannope permanecía tranquilo y después de haber llamado dos ó tres veces por su nombre á Sardanápalo, que hizo tanto caso de ella como de la primera camisa que nunca se había puesto, la dama inglesa pronunció esta frase, que no traduzco porque no sé inglés:

The others ave died and This one must be killed.

Solo el que conozca el laberinto de palos, cuerdas y lonas que constituyen el aparejo de un buque, podrá formarse idea de la agilidad del orangután, cruzando la fragata de proa á popa, y comprenderá los destrozos que hizo en aquella travesía aérea; cuerdas rotas ó aflojadas, vergas quebradas ó desprendidas, velas rasgadas; aquello era «otra mar», baste decir que la *Mari-Paz* cada vez bogaba más lentamente.

Un marinero subía por la mesana, por el lado de babor, otros se disponían á hacerlo por el

costado opuesto, todos los tripulantes y pasajeros estaban en la popa; y el mono, comprendiendo el peligro en que se hallaba, dejóse caer rápidamente á la vela de mesana, después á la cangreja, y apoyándose un momento en la borda, se arrojó al mar con la niña en los brazos.

Un grito unánime resonó en el buque; algunos marineros quisieron tirarse al agua, pero ¡oh desventura! los tiburonos que habían seguido á la fragata volvieron á parecer.

¡Pobre don Aniceto! sus castillos en el aire fueron... ¡Castillos en el agua!

F. MORENO GODINO.

Crónica marítima

El ministro de Marina dió cuenta en el último Consejo de los resultados obtenidos por el señor Peral en las pruebas de inmersión, óptica y telefonía, pruebas que se han verificado reservadamente y que han obtenido éxito satisfactorio.

Los ministros hablaron de algunas dificultades surgidas en el río Muni entre autoridades francesas y españolas, del establecimiento de depósitos flotantes de carbon y del deseo de la compañía Transatlántica de ampliar hasta doce el número de sus expediciones al Río de la Plata previa la indemnización correspondiente.

Del interior

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Santiago, nuestro compañero en la prensa don Alfredo Lafuente.

ENSEÑANZA LIBRE

El real decreto del ministerio de Fomento sobre validez de estudios hechos por los alumnos de enseñanza libre, es una medida que interesa conocer á gran número de familias y merece por su importancia ser reproducido en nuestras columnas. Dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre podrán obtener la validez académica de sus estudios, sujetándose á lo preceptuado en el presente decreto, que será aplicable á todas las enseñanzas de dirección general de Instrucción pública.

Art. 2.º Los exámenes de asignaturas de los alumnos libres se verificarán en los mismos periodos que los de los alumnos oficiales, ó sea en los meses de Junio y Setiembre. Los jefes de los establecimientos cuidarán de que los exámenes de alumnos libres se celebren en sesiones distintas que los de alumnos oficiales.

Art. 3.º En cada una de estas épocas podrá examinarse al alumno libre del número de asignaturas en que tenga por conveniente, si bien guardando el orden de precedencia que para su aprobación establezcan los respectivos planes de estudios. El examen de asignaturas en que el alumno fuese calificado de suspenso, no podrá repetirse hasta la convocatoria siguiente.

Art. 4.º Los aspirantes deberán solicitar su admisión á los exámenes de junio en la primera quincena de Mayo y á los de Setiembre en la de Agosto, cuyos plazos son improrrogables. Las instancias se dirigirán al jefe del establecimiento respectivo, expresando por su orden las asignaturas en que se solicitase examen. Estas instancias estarán escritas y firmadas por los interesados, y se acompañarán de los documentos oportunos para justificar la aprobación de los estudios anteriores.

Art. 5.º La matrícula se hará del mismo modo para todos los alumnos en cada establecimiento sin más diferencia que la de consignar la clase de enseñanza oficial ó libre y la de hacer el pago de los derechos que respectivamente fijen las disposiciones vigentes.

Art. 6.º La instrucción de los expedientes, la tramitación de las acordadas necesarias, la identificación personal de los alumnos y cuantos requisitos sean necesarios para autorizar el examen, se ultimarán por los secretarios de los establecimientos respectivos en la segunda quincena de los meses de Mayo y Agosto, siendo responsables los secretarios de toda falta ó omisión. Estos podrán exigir á los alumnos la presentación de dos testigos de conocimiento que garanticen la identificación de sus personas. El tribunal de examen por su parte, identificará la firma del alumno, y si tuviese alguna duda, exigirá el conocimiento del secretario. Los secretarios cuidarán además de que se llenen las casillas de antecedentes de los alumnos en las hojas de inscripción, á fin de que el tribunal conozca las calificaciones obtenidas en las convocatorias anteriores y los establecimientos donde hayan sido examinados.

Art. 7.º Los exámenes de alumnos libres se verificarán ante los mismos tribunales y bajo iguales reglas que las de los alumnos de la enseñanza oficial.

Art. 8.º En cada establecimiento los exámenes de alumnos libres se ajustarán á los programas oficiales, á cuyo efecto estos se hallarán depositados en las secretarías respectivas desde el día 1.º de Octubre para que puedan ser consultados y copiados por los alumnos libres que lo desearan, no pudiendo verificarse los exámenes por otro programa.

Art. 9.º Los alumnos libres serán examinados por el número de orden de su inscripción, ajustándose á las reglas prescritas por la real orden de 1.º de Mayo de 1887 que rige para los exámenes de alumnos oficiales.

Art. 10.º Dentro de la misma convocatoria cada alumno libre no podrá examinarse de asignaturas pertenecientes á la misma carrera más que en un solo establecimiento. Si se comprobara el que se hubiere examinado en más de uno, serán nulos todos los exámenes verificados por el alumno en dicha convocatoria.

Art. 11.º Los alumnos de enseñanza libre que no se presentaren ó quedaran suspenso en el mes de Junio, podrán examinarse sin nueva ins-

cripción ó matrícula en el mes de Setiembre del mismo año.

Art. 12.º Para incorporar en la enseñanza oficial las asignaturas estudiadas en la libre y reválidas académicamente, es preciso sujetarse á los períodos de matrícula designados para aquella, á fin de que en un mismo curso no puedan nunca mezclarse ambos sistemas docentes, el privado y el oficial.

Art. 13.º Los alumnos oficiales podrán pasar á la enseñanza libre en el mismo curso, renunciando á todas las matrículas oficiales en que estuvieren inscritos, excepto cuando se hallen sometidos á la acción del consejo universitario ó estén sufriendo pena impuesta por aquellos, ó cuando el profesor de alguna de las asignaturas les haya dejado para ser examinados en los extraordinarios, en cuyos casos no se permitirá el pase. Los exámenes verificados contra lo dispuesto en el párrafo anterior serán nulos.

Art. 14.º Los ejercicios de grados y rivalidad se verificarán por los alumnos libres del mismo modo y en los mismos establecimientos en que se verificarán por los alumnos oficiales, siempre que estos establecimientos figuren en el presupuesto general del Estado.

Art. 15.º No se hará mención alguna especial al expedirse los respectivos títulos del carácter oficial ó libre de los estudios á que refieren, pero sí se hará constar este carácter respecto de las asignaturas en los certificados de las mismas y en las hojas académicas que se espidan por las secretarías.

Art. 16.º Los alumnos libres quedan sometidos á la autoridad y disciplina académicas en todos los actos que verificaren con ocasión de los exámenes y grados, ó en igualdad de circunstancias que los alumnos oficiales, debiendo ser juzgados como estos.

Art. 17.º En las secretarías de cada uno de los establecimientos se archivarán todos los documentos referentes á los alumnos libres, llevándose además un libro foliado y sellado en todas sus páginas, para registrar, bajo numeración correlativa, el nombre; apellidos, edad y naturaleza de los alumnos, fecha de los exámenes calificaciones obtenidas.

Art. 18.º Terminados los exámenes de enseñanza libre en cada curso académico, los jefes de los establecimientos remitirán en el plazo de un mes á la dirección general de Instrucción pública uno ó varios estados, con arreglo á los modelos que se circularán oportunamente para formar la estadística de alumnos libres, con el objeto de conocer:

Primero. El número de los alumnos que hubiesen solicitado examen y el de los examinados.

Segundo. Su procedencia de la enseñanza oficial ó libre y del mismo establecimiento ó de otro.

Tercero. Las certificaciones obtenidas.

Cuarto. Las traslaciones de los alumnos libres, por asignaturas, de una á otra enseñanza y de unos establecimientos á otros en cada curso y convocatoria.

Quinto. Los grados y reválidas de alumnos que hayan aprobado parte de las asignaturas como libres, con expresión del número de estas y de los establecimientos donde hubieren obtenido la aprobación.

Estos estados se insertarán en las Memorias anuales de los respectivos establecimientos, y la dirección de Instrucción pública remitirá á la *Gaceta* un resumen general de estos datos.

Art. 19.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este real decreto.

Disposición transitoria. No obstante lo dispuesto en el artículo segundo de este real decreto se celebrarán en el curso actual exámenes de enseñanza libre en la última quincena de enero, como en los años anteriores.

Dado en Palacio á veintidos de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—María Cristina.—El ministro de Fomento, J. José Alvarez de Toledo y Acuña.

DESDE LA BUTACA

No nos equivocamos al predecir un lleno en la función de anoche.

Tratábase del beneficio del tenor cómico Pablo Lopez y la extraordinaria concurrencia que materialmente invadía todas las localidades de la sala, palcos, delanteras, gradas y aun pasillos habrá servido al simpático artista como revelante prueba de las simpatías generales que entre nosotros se ha captado.

Todas las clases sociales quisieron tomar parte en esa manifestación de cariño hacia el beneficiario, y esta unidad de pareceres dió por resultado la gran aglomeración de gente.

No obstante las incomodidades que produce una atmósfera saturada de densos vapores, encontró el público algo neutralizados esos efectos, con la agradable influencia de un espectáculo que consiguió convivir hasta con abstracciones.

El episodio nacional que lleva por título *El sitio de Zaragoza*, y en que todo está supeditado al aparato, de que por desgracia no pudo hacer gran alarde la Empresa, resultó lo más insípido de la noche y apesar de su trivialidad distrajo en cierto modo, por tratarse de un estreno.

No sucedió lo mismo con la chistosísima zarzuela *Tío... yo no he sido*, rica en *calembourgs* y más rica en equívocos todavía, pues el público la vió del principio al fin, apesar de lo larga que resulta—y que es también el único defecto—haciendo repetir el sabrosísimo tango.

Pablo Lopez hizo un americano de la «vuelta de abajo» que no había nada que pedirle.

La señora Vargas, Belza, Delgado y Bayarri también interpretaron á conciencia sus papeles.

El beneficiado cantó luego *La confesión* y fué entonces cuando recibió los regalos de sus admiradores. Entre aquellos recordamos un estuche conteniendo una rica botonadura completa de oro con 30 brillantes, regalo de nuestro querido amigo y correligionario don Joaquín Jofre Domenech; un rico estuche raso encarnado con una escribanía y pluma de plata cincelada, regalo de los del

núm. 22.266 y cuyo objeto acompañaba una tarjeta de don Francisco Arderius; un caprichosa estuche de aseo, obsequio de los abonados del palco número 1; dos alfileres de oro, uno con tres perlas y otro con cuatro; una lindísima acuarela representada una marina, presente del joven don Ramiro Jofre; y 277'50 pesetas en billetes cantidad reunida á última hora entre algunos abonados.

El beneficiado tuvo que presentarse por tres ó cuatro veces en el palco escénico.

Muy celebrada fué la zarzuela *El capitán de lanceros*, repartiéndose los triunfos entre el beneficiado y la señora Vargas que estuvo inimitable, justificando una vez más el buen concepto que tenemos formado de sus especiales facultades y chic natural para las producciones cómicas.

La velada terminó con el sainete, de gusto clásico *Acasarse tocan*, de cuya obra hemos expuesto ya juicio. La ejecución no desmereció en nada, del relativo gusto con que fué desempeñada en su estreno.

El beneficiado recibió muchas felicitaciones, y cumpliendo su especial encargo manifestaremos que está muy profunda y extraordinariamente reconocido al público del Ferrol que, según él, le ha distinguido con exceso; que lleva un agradabilísimo recuerdo de su visita á nuestra ciudad y que no será la última vez que nos visite.

Después de esto, cumplimos nosotros con un deber dando la enhorabuena á nuestro amigo por el éxito obtenido del espectáculo, resultado que no podía menos de esperarse con la garantía de su patrocinio.

A la intervención militar de este distrito han sido destinados los oficiales primeros del cuerpo administrativo del ejército don Angel Aizpuru y Mondejar y don Luis Carvajales y el comisario de guerra don Angel Judel Alciscanelles.

Hoy celebra el ayuntamiento sesión supletoria.

Mañana se despide con la zarzuela *Marina*, la compañía que vino actuando en nuestro coliseo, siendo el espectáculo á beneficio del maestro director D. Arturo Isaura.

El personal de que se compone saldrá para la Coruña el viernes.

El debut en aquella capital está anunciado para el sábado con *Las hijas del Zebedeo* y *Plato del día*.

Según se desprende de la lista que publican los periódicos coruñeses el joven y simpático barítono señor López Ibañez deja de pertenecer á la compañía.

LA NIÑA GIGANTE

La persona mayor del mundo, en estatura, es una niña á quien tal vez veamos también en el Ferrol.

No ha cumplido todavía doce años y ya tiene siete piés de estatura y 300 libras de peso y está creciendo á razón de una pulgada cada dos meses.

Es rusa, se llama Linska, ó sea Isabel, y ha empezado un tour por todas las capitales de Europa con objeto de exhibirse en los circos.

El Sr. Sarthou no ha pedido en el cañonero *Mac-Mahón* honores militares, como lo hizo el Alcalde interino en la guardia de la Cárcel; y como realmente no le corresponden más que como oficial del ejército, el Comandante del buque dispuso que se le tocara el pito de contramaestre al embarco y desembarco.

De un colega coruñés:

«De algunos ayuntamientos de esta provincia, se ha reclamado el auxilio de la fuerza de la guardia civil para mantener el orden el día 1.º de Diciembre próximo, pues se teme que se altere con motivo de las elecciones para cargos concejiles.

Ha entrado en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Rodríguez, por hurto de maderas á Manuel Villaluso.

También ingresó otra causa seguida en este Juzgado contra Dolores Bastarrachea, por hurto á Agustina Serantes.

Un buque de guerra—el cañonero *Mac-Mahón*—condujo ayer á nuestra ciudad al gobernador civil de la provincia.

En el muelle le esperaron el alcalde, el ayudante del Capitán general del departamento señor Pazos y dos ó tres amigos.

A nosotros nos parece muy dentro de su lugar que el señor Sarthou visite la ciudad segunda en importancia de su provincia; pero anoche era muy comentado por todos los círculos el viaje en estos momentos en que están precisamente los correligionarios políticos del gobernador con el agua al cuello, y se comentaba más por los propósitos que, el órgano oficial de la localidad atribuye á dicho viaje.

Decíase que para viaje de recreo no había elegido nuestra superior autoridad civil el mejor tiempo y que las circunstancias tampoco son muy favorables á su deseo de conocer y admirar el Arsenal, porque lo tiene su Gobierno en el más completo de los abandonos.

Otros comentarios más duros hemos oído, relacionando su venida con la reciente circular del ministro de la Gobernación al tratar del rigor que debe emplearse con las personas que ejerzan coacción en las luchas electorales.

Por nuestra parte no consideramos de rigor esclarecer estas cosas y solo nos corresponde que al fin tenemos el señalado honor de ver al señor Sarthou entre nosotros, en compañía del Alcalde interino que nos ha regalado.

Han sido autorizados los ministros de la Guerra y Marina para presentar á las Cortes los pro-

yectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

Hoy se hizo cargo de la parroquia de San Julian el nuevo cura ecónomo en comisión, presbítero don Félix Perez de la Belsa, en reemplazo de don Manuel Gonzalez.

El nuevo párroco es natural de Rivadeo y venía ejerciendo su ministerio en la parroquia de San Adrian de Lorenzana.

CONFLICTOS ENTRE PESCADORES

En el último Consejo de ministros dió cuenta el ministro de Marina de las cuestiones de pesca, habiéndose acordado autorizar á los pescadores de *boliche* para ejercer su industria á dos millas de la playa.

Estamos, como estábamos, porque esa determinación no resuelve nada ni conjura el conflicto. Lejos de eso, parece una nueva concesión á ese arte de pesca.

En bahía está fondeado el cañonero *Mac-Mahón* esperando el regreso á la Coruña del gobernador civil, cuyo viaje se cree que realizará mañana.

Ha fallecido el contramaestre mayor de segunda clase don Francisco Maceiras y Cagigal.

SUBASTAS

Por la Junta de administración y trabajo de este arsenal se anuncia para las doce y media del día 16 de Diciembre próximo, la subasta para contratar el suministro de dos lotes de efectos necesarios para el completo armamento del crucero *Alfonso XII*, y otras atenciones de este expresado arsenal, por valor el primer lote, de 4.625'90 pesetas y el segundo de 1.638'89 id. y con arreglo á las condiciones publicadas en la *Gaceta de Madrid* núm. 318 de 14 del mes actual y en el *Boletín Oficial* de la provincial de la Coruña, núm. 113 de 13 del mismo mes.

—Por la misma Junta, se anuncia para las doce y media del día 21 de Diciembre próximo la subasta, para contratar el suministro de dos lotes de efectos con destinos á la séptima agrupación para obras de varios buques, por valor de 2133'40 pesetas, el primer lote, y de 557'99 id. el segundo y con arreglo al pliego de condiciones publicado en la *Gaceta de Madrid* número 280 de 7 de Octubre último y en el *Boletín oficial* de la provincia de la Coruña número 82 del mismo día.

—Por dicha junta le fué adjudicada á don Nicolás García Carreño, por los precios tipos, la subasta del suministro de efectos para el cargo del buzo del crucero *Alfonso XIII*.

—A don Demetrio Plá, con la baja de 4'02 pesetas por ciento, la del suministro de mil toneladas métricas de carbón Cardiff, necesarias en este arsenal, con destino á las atenciones del departamento.

—Y á don Marcelino Galán los lotes 1.º y 4.º de la subasta para la venta de diversos efectos sin aplicación para el servicio de la marina existentes en el almacén de la 1.ª subdivisión, con el aumento en los tipos de dos céntimos de peseta por cada cien pesetas en el 1.º y de 20 pesetas por ciento en el 4.º, quedando desiertos los lotes 2.º y 3.º.

Noticias militares:

Se ha expedido pase para que se incorpore al regimiento reserva de caballería núm. 25, en la Coruña, al teniente don Francisco Perez Perez.

—Se ha concedido retiro al sargento de carabineros, Braulio Velasco Moradillo.

—Se ha dispuesto que los Jefes de los cuerpos á que pertenecen los comandantes de Infantería de la escala de reserva comprendidos en el escalafón del año actual entre el número 10 y el 30 remitan á la primera Dirección del Ministerio copia de las hojas de servicio y hechos de los mismos.

—Ha sido ascendido al empleo de capitán el teniente de E. M. P. Gobernador militar del castillo de San Diego, don Pedro Martínez Elizari.

—Han sido declarados aptos para el ascenso, el teniente de caballería don Roman Navarro y el alférez de la misma arma D. Manuel Fernandez y Martínez.

—Han sido destinados al regimiento de caballería de María Cristina el comandante de la reserva núm. 25, D. Antonio Torrontegui Olabarrieta, y para esta vacante al de igual clase don Ramiro Bermudez de Castro.

Ayer nos hemos ocupado del escándalo de estarse cerrando la calle Real sin autorización del Ayuntamiento y, por supuesto, sin haber presentado plano ni haber obtenido línea.

Desde que nuestro suelto ha visto la luz se desarrolló una actividad pasmosa en los trabajos á la vista de la comisión de obras del Ayuntamiento, y dicho se está que á la del Alcalde interino.

De cualquier manera que la cuestión se mire es un verdadero atentado, pero el asunto reviste tal gravedad que tendrá que pasar inmediatamente á los Tribunales de justicia, puesto que no sólo se apropia los diferentes parcelas que pertenecen al común de vecinos, si no que se deshacen las obras de antiguo fabricadas y se tuerce el curso del río para meter dentro más terreno.

Y todo esto se hace por asegurar inteligencias electorales en los mismos días que saldrán para presidio algunos vecinos de Serantes.

Siquiera aquellos infelices solo trataron de complacer á un candidato, en tanto que estos procuran sacar partido de sus votos á costa de unos bienes que tiene el deber de defender la corporación municipal y especialmente el Alcalde.

Sr. Sarthou, ya que en su señoría ha venido al Ferrol en días de elecciones podía ocuparse de este asunto y ver si encontraba medio de autorizar esa compensación de bienes por votos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 26

Nacimientos

Dolores García,

Defunciones

Manuel Mera, 14 meses.

Josefa Casal Novo, 20 dias.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 26, 9'10 n.

Congreso:

El conde de Xiquena, contestando al general Pando, ha negado en absoluto las noticias que circulan sobre alteración de orden público, manifestando que era completa la tranquilidad en todas las provincias.

El señor Isasa apoyó la proposición que habia presentado sobre la incautación de bienes de los Institutos de enseñanza.

Contestole el ministro de Fomento, habiendo intervenido en el debate los señores García Aliz y Chinchilla.

El señor Isasa manifestó al Congreso antes de ponerse á votación que la retiraba.

Senado:

El general Pezuela reitera por tercera vez su ruego al ministro de Marina para que traiga á la Cámara los expedientes relacionados con la adjudicación de los cruceros á la casa Palmers.

El señor Rodriguez Arias prometió nuevamente que los llevará mañana.

El señor Pezuela anunció que para explicar su anunciada interpelación le es necesario y urgente poseer los datos que reclama.

Continuó luego el debate de la interpelación política del señor Mena y Zorrilla que tampoco despertó hoy gran interés.

Madrid 26, 10 n.

Se comentan favorablemente para el propósito del desarme europeo las últimas declaraciones pacíficas hechas por el Czar de Rusia.

Los despachos de Rio Janeiro que reciben las casas comerciales hablan de discusiones surgidas entre los que componen el Gobierno de la nueva república acerca de revisión, creyéndose en la necesidad de que dimita el general Fonseca á causa de su actitud de dictador.

Madrid 26, 10'25 n.

Un buen número de conjurados ha ocurrido hoy á la casa en que habita el señor Martos, habiendo conferenciado extensamente sobre la marcha de los actuales asuntos políticos. Entre los visitantes figura el señor Romero Robledo. Ignóranse los acuerdos adoptados, pues guardan absoluta reserva y se han hecho impenetrables á toda clase de indagaciones.

Las corrientes generales indican la imposibilidad de la conciliación entre los elementos ministeriales.

El señor Gamazo ha revelado á sus amigos el pacto que le propone al señor Sagasta y que se basa en realizar la conciliación dentro de la esfera del secreto. El señor Gamazo lo rechaza en tal forma y espera para fijar su nueva actitud á conocer las declaraciones del presidente del Consejo.

El señor Martínez Campos y duque de Tetuan son ajenos á todas las gestiones de la conciliación y se muestran más disgustados y alejados del Gobierno por que no se les consultó.

Madrid 26, 10'40 n.

Ante la gravedad de los sucesos el señor Sagasta convocó á los ministros á una re-

unión en la presidencia, á donde han ocurrido, cambiando impresiones.

Los periodistas asediaron á los Consejeros á preguntas, sin obtener resultado de sus pesquisas.

Dícese con algun viso de fundamento que han dimitido los señores Canalejas y Chinchilla sus carteras de Gracia y Guerra y que el ministro de Marina de quien se esperaba análoga decisión se resuelve á continuar todavía al frente de su departamento. Madrid 16, 11 n.

Gran movimiento. Los conjurados han vuelto á reunirse esta noche.

Los conservadores se muestran muy satisfechos de las nuevas corrientes.

Créese que en la sesión que mañana celebre el Congreso se aclararán muchas nebulosidades, colocando al Gobierno en situación más difícil que hoy está.

La efervescencia es tan extraordinaria que raya en un verdadero barullo.

Bolsin 4 por 100 interior 74'65.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPANÍA LÍRICO-DRAMÁTICA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE
9.ª del segundo abono

1.ª Ultima representación de la aplaudida revista madrileña cómico-lírico-fantástico-callejera,

LA GRAN VIA

2.ª Estreno de la revista cómico-lírica en un acto y seis cuadros,

LOS INÚTILES

3.ª La preciosa zarzuela en un acto, que lleva por título.

UN CAPITAN DE LANCEROS

Entrada general, 1 peseta.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

Ama de cría

La hay muy buena de abundante leche de la parroquia de Narabio, darán razón calle del Riego núm. 7 principal.

8—2

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones.

Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

16.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

MATEMÁTICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO

PARA CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Almería, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto del 28 al 29 del corriente el vapor español:

Pinzon

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.
El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.
El vapor SAN AGUSTIN saldrá de la Coruña el 23 trasbordando en Vigo al S. FRANCISCO que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.
De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.
El vapor SANTO DOMINGO saldrá de la Coruña el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian a Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.
El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 1.º de Enero.
Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción a Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.
Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Garda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

| | | |
|-------|-------------|--|
| 1 | Premio á M | 300000 |
| 1 | Premio á M | 200000 |
| 1 | Premio á M | 100000 |
| 1 | Premio á M | 75000 |
| 1 | Premio á M | 70000 |
| 1 | Premio á M | 65000 |
| 2 | Premios á M | 60000 |
| 1 | Premio á M | 55000 |
| 1 | Premio á M | 50000 |
| 1 | Premio á M | 40000 |
| 1 | Premio á M | 30000 |
| 8 | Premios á M | 15000 |
| 26 | Premios á M | 10000 |
| 56 | Premios á M | 5000 |
| 106 | Premios á M | 3000 |
| 203 | Premios á M | 2000 |
| 6 | Premios á M | 1500 |
| 606 | Premios á M | 1000 |
| 1060 | Premios á M | 500 |
| 30930 | Premios á M | 148 |
| 17188 | Premios á M | 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20. |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.
Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa casi Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascripta invita por la presentr á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en bil- letes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, esten- didas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las ar- mas del Estado, y el prospecto oficial con to- dos los pormenores. Verificado el sorteo, se en- vía á todo interesado la lista oficial de los nú- meros agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica se- gún las disposiciones indicadas en el pros- pecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe re- mitido será restituido. Se envía gratis y fran- co el prospecto á quien lo solicite. Los pedi- dos deben remitirsenos lo más pronto posi- ble pero siempre antes del

12 de Diciembre 1889

Fecha del Sorteo

Valentin y Cia

Banqueros Hamburgo Alemania

LA MONARQUIA DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provin- cias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de mangui- tos, de guanabana de hiecosos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hiecosos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pu- dines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.
Batata de Málaga á 30 céntimos libra.
Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.
Queso de nata á 6 1/2 reales libra.
Mantquilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las cons- trucciones de madera expuestas á la interperie ó á la hume- dad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la con- servación de la madera y de producir el saneamiento esta- bleciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cu o principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se extiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipitadas y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas diez ve- ces. Oirece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 ki- los, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaus- tres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo susti- tuirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran en- terarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones puen- den entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de es- cala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresades puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo has- ta Génova; cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fija- dos á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Fran- cisco, núm. 2.